



DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## Informe del Director General

### Primer informe suplementario: Nombramiento de un Director Regional

1. El párrafo *b)* del artículo 4.2 del Estatuto del Personal estipula que:

Los nombramientos para vacantes de Director General Adjunto, de Subdirector General y de Tesorero y Contralor de Finanzas deben ser hechos por el Director General, previa consulta a la Mesa del Consejo de Administración.

- El párrafo *b)* del artículo 4.2 del Estatuto del Personal estipula que:

Los Directores Generales Adjuntos, los Subdirectores Generales y el Tesorero y Contralor de Finanzas son nombrados por períodos que no excederán de cinco años. Estos nombramientos podrán ser renovados indefinidamente. Ninguno de los períodos de renovación deberá exceder de cinco años.

2. El párrafo *b)* del artículo 1.4 del Estatuto del Personal estipula que los Directores Generales Adjuntos, los Subdirectores Generales y el Tesorero y Contralor de Finanzas, al entrar a desempeñar sus funciones, deben hacer y firmar la declaración de lealtad prescrita ante el Consejo de Administración reunido en sesión pública.
3. Después de consultar debidamente a la Mesa del Consejo de Administración, el Director General ha nombrado al Sr. Friedrich Buttler como Director Regional de los Programas de Actividades Prácticas en Europa y Asia Central con entrada en funciones a partir del 1.º de mayo de 2001.
4. Esta decisión se comunica al Consejo de Administración para información. En el reverso del presente documento se incluye una pequeña descripción de las calificaciones y las actividades anteriores del Sr. Buttler.

Ginebra, 7 de junio de 2001.

## **Sr. Friedrich Buttler (Alemania)**

Designado Director Regional responsable de los Programas de Actividades Prácticas en Europa y Asia Central con entrada en funciones a partir del 1.º de mayo de 2001. Nacido en 1941, el Sr. Friedrich Buttler se diplomó en la Universidad de Göttingen (Facultad de Economía) y realizó estudios de posgrado en España.

Comenzó su carrera como profesor de economía y seguidamente fue nombrado Presidente de la Universidad de Paderborn. Posteriormente fue nombrado Director del Instituto de Investigación sobre Empleo, repartición de la Oficina Federal del Trabajo de Alemania. Fue nombrado miembro del Consejo de Ciencias, órgano consultivo independiente, que asesora al Gobierno federal y los gobiernos de los estados en materia de educación superior e investigación. También ha ocupado el cargo de Secretario de Estado del Ministerio de Educación Superior, Investigación y Cultura de Brandenburgo. Desde 1999, es Presidente de la Comisión para la Modernización del Gobierno en el Estado de Brandenburgo.

En el curso de su carrera profesional, ha establecido y mantenido una cooperación continua en la comunidad científica, con la OIT y otras organizaciones mediante la organización de grupos de trabajo, conferencias, y la participación en congresos y publicaciones en inglés y español. Durante sus funciones como Jefe de Departamento de la Oficina Federal del Trabajo de Alemania y de Secretario de Estado del Ministerio de Educación Superior, Investigación y Cultura de Brandenburgo, estableció relaciones oficiales en el plano internacional con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Creó, entre otras cosas, proyectos de cooperación con organismos asociados de Polonia, la República Checa y Eslovaquia sobre el tema de la migración internacional y el proceso de transición, así como también otros proyectos de cooperación con organismos asociados de los Estados miembros de la Unión Europea y los Estados Unidos, en materia de normas laborales comparadas.